



beca
evertec 2026

Impulsando tu futuro

STEM

Guías de Becas Evertec 2026



Introducción

Comprometido con la educación de su fuerza laboral y las comunidades a las que sirve, Evertec® anuncia la undécima edición de su Programa de Becas. Establecido en 2015, este programa ha otorgado más de 1,000 becas, representando una inversión que supera el millón de dólares en apoyo a estudiantes universitarios, empleados e hijos de empleados. Esta iniciativa responde al pilar de responsabilidad social de la empresa, que busca impulsar la educación como base para construir un mejor futuro.

En alianza con la Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR), Evertec invita a estudiantes universitarios de Puerto Rico a participar del Fondo de Becas Evertec, establecido como un fondo temporero en la FCPR. La misión de la FCPR se lleva a cabo a través de diversos fondos que ofrecen ayuda económica suplementaria mediante becas, ayudas específicas y reconocimientos. Este fondo está dirigido a estudiantes universitarios en Puerto Rico que cursen carreras en las áreas de STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), y que demuestren alto potencial académico, necesidad económica y compromiso con su comunidad.

La convocatoria será comunicada a todas las regiones a través de medios electrónicos. Las personas interesadas podrán acceder a la guía y completar su solicitud visitando la página www.fcpr.org en la sección de **Solicita**.

A continuación, se presentan los objetivos del fondo, los criterios de elegibilidad y una descripción del proceso de solicitud y evaluación.

Objetivos

- Ofrecer ayuda económica suplementaria a estudiantes en Puerto Rico para cursar estudios universitarios enfocados en profesiones en las áreas de STEM (*Science, Technology, Engineering, Mathematics*).
- Fomentar la conciencia entre los jóvenes universitarios sobre su capacidad para competir y alcanzar metas académicas, así como su potencial de contribuir al desarrollo de sus países.

Componentes

Beca anual

- La beca es una ayuda económica suplementaria para cursar estudios en disciplinas en las áreas en las áreas de STEM, matriculados durante el año académico 2026-2027 en programas formales conducentes a un grado universitario, en universidades públicas o privadas debidamente acreditadas en Puerto Rico.
- Esta beca NO cubre el costo total del programa de estudios, ni gastos adicionales fuera de la cantidad asignada.
- Serán elegibles estudiantes que se encuentren admitidos o matriculados, cursando sus estudios conducentes a los grados de bachillerato, maestría o doctorado.
- Los estudiantes pueden solicitar y, de ser elegibles, recibir la beca por un máximo de cuatro (4) años, realizando el proceso de solicitud anualmente. La participación en años anteriores no garantiza renovación automática; cada solicitud será evaluada junto con las nuevas candidaturas.
- El desembolso se realizará en un solo pago mediante transferencia electrónica. Para recibirlo, el becario deberá firmar una carta-acuerdo y presentar evidencia de matrícula vigente.

- La **cantidad máxima** por beca, por individuo, por año, será hasta **USD \$1,000**, sujeto a la disponibilidad de fondos. El monto será igual para todos los becarios seleccionados, y cualquier ajuste se hará con el fin de ampliar el número de beneficiarios.

Criterios de elegibilidad

- Ser residente permanente de Puerto Rico.
- Contar con diploma de escuela superior o certificación del último grado finalizado.
- Haber sido admitido a una institución universitaria pública o privada acreditada, para cursar estudios conducentes a un grado de bachillerato, maestría o doctorado.
- Demostrar desempeño académico satisfactorio. Para efectos de esta beca, se requiere promedio académico acumulado de:
 - **3.50** o más en escala de 4.00 para candidatos nuevos
 - **3.30** o más en escala de 4.00 para candidatos a renovación
- Estar matriculado en un programa universitario en las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería o Matemáticas (STEM). Se dará prioridad a candidatos en las siguientes disciplinas:
 - Bioinformática, Bioestadística y Ciencias ambientales
 - Física y Química
 - Ciencias de Datos y Cómputos
 - Biotecnología
 - Ingeniería Mecánica y de Computadora, cualquier otra área que esté relacionada a Computadoras e incluya Robótica
 - Tecnología en Sistema de Información, Redes y Programación
 - Ciberseguridad, Inteligencia artificial, *Software & Mobile Applications Development*, Diseño y Desarrollo de Videojuegos
 - Matemáticas, Estadísticas y Manejo de Proyectos
 - *Candidatos a renovación de beca, pueden solicitar con el área de estudio de la cual fueron seleccionados previamente.
- Los criterios de selección incluirán: rendimiento académico, necesidad económica y participación comunitaria.
- La solicitud debe presentarse en línea, conforme a las instrucciones de esta guía y antes de la fecha límite establecida. Solicitudes incompletas o que no cumplan con los requisitos serán excluidas del proceso de evaluación.

Proceso de solicitud para candidatos nuevos¹

- Completar y someter la **solicitud en línea** en o antes de las 11:59 p.m. (hora AST) del **domingo, 5 de julio de 2026**. Si el solicitante es menor de 21 años, debe someter su solicitud con la firma de sus padres o encargados.
- Los documentos deben presentarse en formato PDF, legibles, organizados por categoría y no deben exceder los 500 MB por archivo:
 - **Un escrito breve** en el que conteste las siguientes preguntas (máximo 300 palabras en total; deber ser escrito directamente en el espacio provisto):
 - ¿Por qué eres el candidato idóneo para recibir esta beca?
 - Indique la importancia de esta beca para su desarrollo académico.
 - **Identificación con foto**, por ejemplo: tarjeta de identificación, licencia de conducir, real ID, pasaporte, entre otros.
 - **Evidencia de admisión** a una institución educativa (aplica a estudiantes que comienzan su primer año de estudios en cualquier grado académico). En caso de estar cursando

- estudios o haber sido readmitido, deberá incluir una carta oficial de su institución y evidencia de prematrícula o programa de clases.
- **Transcripción de créditos oficial** con promedio acumulado hasta diciembre de 2025, emitida por la institución más reciente.
 - Por correo postal a: Fundación Comunitaria de Puerto Rico, PO Box 70362, San Juan, PR 00936-8362
 - Por correo electrónico a: becasydonativos@fcpr.org
 - Para cumplir con la fecha límite, puede incluirse una copia digital (no oficial) al momento de la solicitud.
 - **Una (1) carta de recomendación de maestros, profesores o líderes de su comunidad** (solo para candidatos nuevos). La carta debe hacer referencia al expediente académico del estudiante, planes para el futuro y metas. También debe incluir fortalezas personales, incluyendo motivación, liderazgo y compromiso, servicio comunitario y actividades extracurriculares.
 - Si no le entregan la carta en formato digital, puede ser enviada a nuestro correo electrónico becasydonativos@fcpr.org. Documentos enviados a este correo electrónico deben estar identificados con el nombre del fondo, tipo de documento y el nombre del estudiante.
 - **Evidencia de liderazgo o servicio comunitario.** Se aceptarán documentos que demuestren participación en organizaciones comunitarias, sin fines de lucro, estudiantiles, universitarias, cívicas, religiosas, o de naturaleza similar. Las evidencias pueden incluir: certificados de participación, cartas de reconocimiento, programas de eventos, fotos, entre otros. Toda carta de certificación debe presentarse en papel oficial de la entidad que la emite.
 - **Necesidad Económica** (varios documentos requeridos):
 - Certificación de ayudas económicas que emite la Oficina de Asistencia Económica de cada institución educativa.
 - Copia completa del Informe de Ayuda Estudiantil (Student Aid Report – SAR) de FAFSA, que incluya la codificación de SAI y asignación de beca.
 - Desglose de costos de estudios, que detalle los costos asociados al grado y programa académico que cursa el solicitante.
 - Cualquier otro documento que razonablemente se determine necesario para la evaluación del candidato.

1 Cumplir con los requisitos y con este proceso no garantiza la obtención de la beca; está sujeta al proceso de evaluación y la disponibilidad de fondos. Copias certificadas de los documentos requeridos en forma original deberán ser anejadas junto a la solicitud al momento de presentarla. Si fuese requerido, el solicitante deberá traer los documentos originales para validar las copias como fieles y exactas. El incumplimiento de estas instrucciones dará lugar al rechazo de la solicitud.

Proceso de solicitud para candidatos a renovación²

- Completar y someter la solicitud en línea **en o antes de las 11:59 p.m. (hora AST) del domingo, 5 de julio de 2026**. Si el solicitante es menor de 21 años, debe someter su solicitud con la firma de sus padres o encargados.
- Los documentos deben presentarse en formato PDF, legibles, organizados por categoría y no deben exceder los 500 MB por archivo:
 - **Un escrito breve** en el que conteste las siguientes preguntas (máximo 300 palabras en total; deber ser escrito directamente en el espacio provisto):
 - ¿Cómo su experiencia académica ha aportado a mantener su enfoque en la disciplina seleccionada?
 - Explique el valor que la beca ha tenido en su vida tanto a nivel personal como académico. ¿Cómo le ha permitido mantenerse enfocado en sus estudios?
 - **Identificación con foto**, como, por ejemplo: tarjeta de identificación, licencia de conducir, real ID, pasaporte, entre otros.

- **Evidencia de admisión** a una institución educativa (aplica a estudiantes que comienzan su primer año de estudios en cualquier grado académico). En caso de estar cursando estudios o haber sido readmitido, deberá incluir una carta oficial de su institución o evidencia de prematricula o registro.
- **Transcripción de créditos oficial** con promedio acumulado hasta diciembre de 2025, emitida por la institución más reciente.
 - Por correo postal a: Fundación Comunitaria de Puerto Rico, PO Box 70362, San Juan, PR 00936-8362
 - Por correo electrónico a: becasydonativos@fcpr.org.
 - Para cumplir con la fecha límite, puede incluirse una copia digital (no oficial) al momento de la solicitud.
- **Documentación sobre necesidad económica** (varios documentos requeridos):
 - Certificación de ayudas económicas que emite la Oficina de Asistencia Económica de cada institución educativa.
 - Copia completa del Informe de Ayuda Estudiantil (Student Aid Report – SAR) de FAFSA, que incluya la codificación de SAI y asignación de beca.
 - Desglose de costos de estudios, que detalle los costos asociados al grado y programa académico que cursa el solicitante.
- **Informe financiero del uso** de la beca recibida durante el año académico 2025-2026. Este informe debió ser sometido previamente. Si al momento no se ha enviado, deberá incluirse junto con la solicitud. Los candidatos que no cumplan con este requisito no podrán continuar con el proceso de renovación hasta cumplirlo.
- Cualquier otro documento que razonablemente se determine necesario para la evaluación del candidato.

2 Cumplir con los requisitos y con este proceso de solicitud no garantiza la obtención de la beca; está sujeta al proceso de evaluación y la disponibilidad de fondos. Copias certificadas de los documentos requeridos en forma original deberán ser adjuntadas a la solicitud al momento de presentarla. Si fuese requerido, el solicitante deberá entregar los documentos originales para validar las copias como fieles y exactas. El incumplimiento de estas instrucciones dará lugar al rechazo de la solicitud.

Proceso de evaluación

- La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR), como entidad administradora del Fondo de Becas Evertec, será responsable del proceso de evaluación de las solicitudes. Un comité de evaluación designado por la FCPR revisará la documentación recibida y emitirá una recomendación final. Tras la aprobación de la Junta Directiva, la FCPR notificará a los solicitantes mediante una carta de concesión o denegación de beca.

Compromiso del becario

- Disponibilidad para participar en los eventos que genere el Fondo de Becas Evertec.
- Mantenerse estudiando a tiempo completo y mantener el promedio requerido.
- Demostrar interés en el voluntariado y liderazgo comunitario por medio de tiempo voluntario (no aplica a candidatos de renovación).
- Cumplir con todas las responsabilidades como becario, según establecidas en su carta-acuerdo.

Instrucciones generales para preparar y completar la solicitud en línea

Antes de completar esta solicitud, es necesario que lea esta Guía y nuestra sección de **Preguntas Frecuentes**, en las cuales se provee información adicional e instrucciones necesarias para el éxito de su solicitud. Si cumple con los requisitos establecidos en esta guía deberá entrar al enlace provisto más adelante para completar la **solicitud en línea** y anejar todos los documentos requeridos para que su solicitud pueda ser considerada para este fondo. **Solicitudes no elegibles o incompletas no serán consideradas en el proceso de evaluación.**

Le incluimos **instrucciones generales** que le ayudarán a completar su solicitud en línea.

- I. **Crear una cuenta en el sistema de solicitudes en línea** (puede accederlo a través del enlace provisto más adelante).
- II. **Completar la solicitud en línea.**
- III. **Adjuntar los documentos de apoyo indicados a continuación.**

A continuación, encontrará una lista de cotejo que le permitirá verificar los documentos requeridos en formato digital antes de comenzar el proceso de solicitud en línea:

- Identificación con foto.
- Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial).
- Evidencia de admisión al programa de estudios o prematricula para el próximo semestre académico.
- Evidencia de participación comunitaria (sólo para candidatos nuevos).
- Evidencia de necesidad económica (ver instrucciones para detalles).
- Certificación de empleo en Evertec.
- Informe financiero de uso (sólo para candidatos a renovación)

Para comenzar tu solicitud pulsa en el siguiente botón:

[Solicitud en línea](#)

Para continuar tu solicitud pulsa el siguiente botón:

[Continuación de solicitud en línea](#)

Los enlaces incluidos en esta sección pueden activarse directamente desde el documento digital. Si solo cuenta con la versión impresa, puede acceder a la **Guía 2026 del Fondo de Becas Evertec** visitando www.fcpr.org/becaevertec2026.

Si tiene alguna pregunta o dificultad para someter su solicitud en línea, podrá recibir apoyo técnico a través de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, llamando al (787) 721-1037 o escribiendo a becasydonativos@fcpr.org. Nuestro horario de operaciones es de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. (hora AST).

Se aceptarán solicitudes a través del enlace provisto **hasta las 11:59 p.m. (hora AST) del domingo, 5 de julio de 2026**. Luego de esta fecha y hora la solicitud no estará disponible y no podrá someter la misma. No se aceptarán solicitudes a las cuales les falten documentos o cuyos encasillados no hayan sido completados en su totalidad. El incumplimiento de estas instrucciones dará lugar al rechazo de la solicitud.

Fecha límite para postulación: domingo, 5 de julio de 2026

ANEXO A

Programa de Becas Evertec STEM

Evidencia de necesidad económica

Nombre del solicitante: _____

Correo electrónico: _____

Institución educativa: _____

Estudio: Bachillerato Maestría Doctorado

Ingreso individual o familiar estimado* (expresado en US\$ anuales)		
Ingreso	Individual	Familiar
\$0 - \$10,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
\$10,001 - \$20,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
\$20,001 - \$30,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
\$30,001 - \$40,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
\$40,001 - \$50,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
\$50,001 - \$60,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
\$60,001 - \$70,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
\$70,001 - \$80,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
\$81,000 – o más	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Composición familiar	
Miembros	Selecciona con una X
5 o más	<input type="checkbox"/>
4	<input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/>
2	<input type="checkbox"/>
1	<input type="checkbox"/>

*De ser estudiante seleccionado(a), podríamos solicitarle una certificación de ingreso del patrono.



evertecinc.com